



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMISIÓN
EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-12-LE25
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGUROS 2025.

PUNTA ARENAS, 06 MAR. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 430

VISTOS:

- a) El Decreto N°661/2024, que aprueba reglamento de la ley n° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el decreto supremo n° 250, de 2004, del ministerio de hacienda;
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) La Resolución N°36 de fecha 19-12-2024, de la Controlaría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 355 de 1976, Resolución TRA 272/754/2019, Resolución Exenta RA N° 272/1926/2022 y Decreto Exento RA 272/11/2023, todos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N°376 de fecha 25-02-2025, que AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, LICITACIÓN PÚBLICA ID 638-12-LE25 PARA CONTRATAR "SEGUROS 2025".
- b) La necesidad de nombrar la Comisión Evaluadora de la Licitación anteriormente mencionada ID: 638-12-LE25.
- c) El calendario publicado en el Portal Mercado Público, que establece como fecha de adjudicación el día 21-03-2025.

RESOLUCIÓN:

1. Desígnese a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Evaluadora e la Licitación Pública ID: 638-12-LE25:

| | |
|--------------------------|---------------------|
| JASNA HERNÁNDEZ BARRÍA | C.N.I: 16.066.312-K |
| ESTEFANIE BARRÍA OYARZÚN | C.N.I: 16.065.849-5 |
| CARLOS LOPÉZ OSORIO | C.N.I: 6.276.891-6 |
2. Esta Comisión deberá realizar el Cuadro de Evaluación de Ofertas, Acta de evaluación e informar al Sr. Director o su subrogante la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública ID:638-12-LE25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

OMAR GONZALEZ ASENJO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

CLO

DISTRIBUCIÓN:

- SERVICIOS GENERALES
- ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL DE LOBBY SARA TAPIA B.
- OFICINA DE PARTES.
- SSGG NRO 89 IAZM